



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con ocho minutos del día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos el Mtro. en Ing. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente; Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Lic. Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador y Lic. Vladimir Garciafigueroa González, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; la C. Maira Medina Rincón, en su carácter de representante de la empresa “DESARROLLO G57, S.A. DE C.V.”, y la C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del Contrato Pedido CTAEM/CP/008/2016, así como la recepción de los bienes muebles descritos en el mencionado contrato, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 05 de diciembre de 2016 se realizaron las llamadas telefónicas y análisis de las cotizaciones del mobiliario diverso a los proveedores de las empresas IMV de México Suaplers S.A. de C.V y Soluciones Informáticas Profesionales de Toluca S.A de C.V., Desarrollo G57 y Provedora de Oficinas Xinantecatli, S.A. de C.V.

En fecha 08 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el cuadro comparativo del Análisis de las Propuestas para la Adquisición de Mobiliario diverso para oficina,

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

correspondiente a las partidas 5111, 5231 y 5192; resultando viable realizar la adquisición del mobiliario a las siguientes empresas: IMV de México Suppliers S.A. de C.V, se le adquiere una cámara digital y destructora de papel; a Proveedora de Oficinas Xinantecatl, S.A. de C.V., se le adquiere dos percheros en madera, cuatro estantes de 4 postes, dos libreros alto con puertas completas, una credenza con librero y un archivero de 2 gavetas, más caja fuerte y a Desarrollo G57, se le adquiere tres archiveros de 3 aclarando que estas compras se realizaran por Contrato Pedido en apego al artículo 48 fracción XI y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su Reglamento.

En fecha 21 de diciembre del año en curso, el Servidor Público Lic. Vladimir Garciafigueroa González, le informo al Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo fecha y hora de la suscripción del presente contrato y de la entrega-recepción de los bienes muebles, con el objeto de darle aviso verbalmente de la misma a su superior jerárquico al Mtro. en Ing. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente.

Que para efectos de llevar a cabo la suscripción del Contrato Pedido CTAEM/CP/008/2016 y entrega-recepción de los bienes descrito en el mencionado contrato, se informó mediante oficio no. 229C01000/1107/2016 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará acabo la suscripción del contrato, así como la entrega-recepción de los bienes descritos en el mencionado contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, Roberto Hugo Alvarado Reyes manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Contrato Pedido número

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

CTAEM/CP/008/2016 de la Adquisición de los bienes muebles, así como la entrega-recepción de los mismos descritos en el mencionado contrato.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, le informo a la C. Maira Medina Rincón, en su carácter de representante de la empresa “DESARROLLO G57, S.A. DE C.V.”, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos. Asimismo, se le informa que este acto será grabado.

La C. Maira Medina Rincón, en su carácter de representante de la empresa “DESARROLLO G57, S.A. DE C.V.”, manifiesta que no existe ningún comentario.

C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Con anterioridad el Contrato Pedido número CTAEM/CP/008/2016, fue entregado al representante de la Secretaría de la Contraloría, así como a la representante de la empresa “DESARROLLO G57, S.A. DE C.V.”, con el fin de ser revisado, manifestando que no existe modificación alguna. Por lo tanto, se procedió a la suscripción del multicitado Contrato.

Una vez terminada la suscripción del Contrato, se hizo entrega de los bienes descritos en la Cláusula Segunda del Contrato Pedido CTAEM/CP/008/2016, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los mismos; informando a su

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

superior Jerárquico al Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes que los bienes descritos en la Cláusula Segunda del Contrato Pedido CTAEM/CP/008/2016, fueron entregados de acuerdo a las especificaciones contenidas en el ANEXO UNO del mencionado contrato.

Asimismo el C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

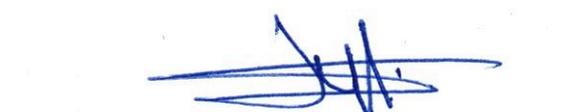
La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


C. Francisco Javier
Escamilla Hernández
Comisionado Presidente


C. Roberto Hugo
Alvarado Reyes
**Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo**


C. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


C. Vladimir Garcíafigueroa González
**Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo**

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA
DEL ESTADO DE MÉXICO

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Por la Secretaría de la Contraloría

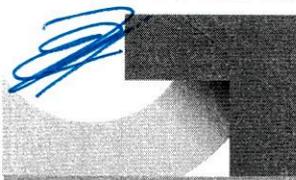
C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez
Auditor

**Por la Persona Física o
Jurídico Colectiva**

C. Maira Medina Rincón

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión, efectuada el día treinta del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



Página 6 de 6
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO